MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fundada el 12 de mayo de 1551 mediante Real Cédula expedida por el Rey Carlos I de España, constituye la universidad más antigua de América y, el 25 de febrero de 2026 dará inicio oficial al programa de actividades conmemorativas rumbo a su 475° aniversario de fundación.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha desempeñado un papel fundamental en la formación profesional, científica y humanística del país, destacando en la investigación académica, la producción intelectual y la contribución al desarrollo nacional, contando entre sus egresados a juristas, científicos, médicos, intelectuales y líderes políticos que han marcado la historia del Perú.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ante el **inicio de las actividades conmemorativas por su 475° aniversario de fundación**, reconociendo su trascendental aporte a la educación superior y al desarrollo del país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, con motivo del **inicio de las actividades conmemorativas por su 475° aniversario de fundación el 25 de febrero de 2026**, destacando su valiosa contribución al desarrollo académico, científico y cultural del Perú.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la doctora **Jeri Ramón Ruffner**, rectora de la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**; y, por su intermedio, al Consejo Universitario, docentes, estudiantes, trabajadores y egresados de tan prestigiosa casa superior de estudios.

Lima, febrero de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República